

Deberán tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen las plazas que han sido adjudicadas a dichos aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión de los titulares.

Los aspirantes a quienes se otorga destino en virtud de esta Orden podrán participar en el próximo concurso de traslado que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Ministro de Justicia, P. D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

7037 *ORDEN PRE/845/2007, de 23 de marzo, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/15/2007, de 12 de enero, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

ANEXO

Convocatoria Orden PRE/15/2007, de 12 de enero (BOE del 15)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

Dirección de Coordinación de Medios y Seguridad

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Jefe Sección Seguridad. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Presidencia. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Madrid. Nivel: 24. C. específico: 3.812,40 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Álvarez Riesco, Enrique. N.R.P.: 0974080546A8124. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 8124. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

7038 *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2007, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José María González Arbesú.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 9 de noviembre de 2006, (BOE 11 de diciembre de 2006), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-19/739/9) del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a D. José María González Arbesú, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 8 de marzo de 2007.—El Rector, Antoni Giró Roca.

7039 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Santiago Cañamares Arribas, con núm. de DNI 51070465, y a doña María José Roca Fernández, con núm. de DNI 80121992 Profesores titulares de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento Derecho Eclesiástico del Estado, Códigos de plazas 01-02521 y 01-02530.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 19 de marzo de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.